



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AILAKOM
CÍA. LTDA Acta. - 2020-001**

Siendo las 10h00 del día 27 de marzo de 2020, en la oficina matriz de AILAKOM CIA. LTDA., ubicada en la calle Jerónimo Carrión E10-40 y Av. 12 de Octubre, Parroquia Mariscal Sucre, Cantón Quito, bajo la Presidencia de la Señora ARGUELLO PÉREZ NOEMÍ DEL ROCÍO, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento, análisis y Resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019,
4. Lectura y aprobación del Acta

Punto 1, por medio de Secretaría, al instalar la sesión se verifica que se encuentran presentes: la señorita ALVEAR ARGUELLO ALEXANDRA DEL ROCÍO, el señor ALVEAR ARGUELLO CARLOS IVÁN y el señor ALVEAR ESCOBAR VICENTE IVÁN, quienes en conjunto representa el 100% capital social; existiendo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

Punto 2, el señor Carlos Alvear, Gerente, da la cordial bienvenida a los socios y procede a explicar que la empresa ha mantenido y continuado operaciones en la prestación del servicio de arriendo de los bienes inmuebles que dispone la Empresa.

También, manifiesta que se ha dado el mantenimiento preventivo y correctivo a dichos bienes de manera técnica, los espacios verdes y comunales se han mantenido en forma óptima, cumpliendo todos los protocolos sanitarios.

Procede a explicar que la Empresa ha cumplido con los diferentes impuestos, declaraciones y anexos ante el SRI, que la responsabilidad patronal se encuentra satisfecha ya que se encuentra los trabajadores se encuentran afiliados al IESS y con los pagos al día.

El Sr. Carlos Alvear procede a exponer el informe de Gerencia, luego de las intervenciones por parte de los señores socios se concluye en una adecuada administración y conducción de la Empresa por parte del señor Gerente.

Con este antecedente la señorita Alexandra Alvear, sugiere que continúe con los planes y proyectos para la empresa, cumpliendo las normas establecidas en las diferentes Leyes del Ecuador. Además, mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente. Con este antecedente el informe de Gerencia se aprueba por unanimidad.

Punto 3, el Contador de la empresa procede a exponer los Estados Financieros por el período culminado al 31 de diciembre de 2019, en el mismo, se puede notar que los detalles de los ingresos y egresos son comprensibles y están debidamente aceptados para el giro del negocio, las cuentas



de activos presentan los saldos en concordancia con la realidad de la empresa. Sus pasivos también indican claramente sus acreedores y los saldos respectivos.

La composición de su Patrimonio es el reflejo de la evolución de la empresa a lo largo de los años, considerando los resultados de la operación de la misma, así como, las condiciones socio económicas del país.

Al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2019, existe utilidad, la cual refleja una conducción y operación ordenada de la Empresa.

Los Saldos expuestos son:

AILAKOM CÍA. LTDA.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
CUENTA CONTABLE	SALDO
	(en miles de dólares americanos)
ACTIVO	308,866.95
PASIVO	-343,807.49
PATRIMONIO	34,940.54
PASIVO + PATRIMONIO	-308,866.95
AILAKOM CÍA. LTDA.	
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
CUENTA CONTABLE	SALDO
	(en miles de dólares americanos)
INGRESOS	25,126.07
GASTOS	-21,655.48
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (UTILIDAD)	3,470.59

Con la lectura de los estados financieros, la señorita Alexandra Alvear, sugiere la aprobación de los mismos, ya que por su parte está satisfecha de los resultados de la Empresa, dicha moción es aprobada por unanimidad.

Punto 4, la señora Presidenta declaró un receso de 45 minutos para la elaboración del acta; transcurrido dicho tiempo se procede a dar lectura de la misma, cual es aprobada por unanimidad, sin correcciones ni enmendaduras.



Una vez tratados los temas descritos, se da por terminada la Asamblea de Accionistas, siendo las 11H45.

Resumen de Resoluciones:

Punto 1.- Se constata el quórum, determinando la presencia del 100% del capital, se instala reglamentariamente la sesión.

Punto 2.- Se conoce y analiza el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2019, el mismo, se aprueba por unanimidad.

Punto 3.- Se conoce y analiza los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los mismos, se aprueban por unanimidad.

Punto 4.- Se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman. -

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Noemí del Rocío Argüello P.' with a flourish at the end.

Sra. Noemí del Rocío Argüello
Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Alvear Argüello' with a flourish at the end.

Sr. Carlos Alvear Argüello
Secretario